

# PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020

A continuación, se preparan las Notas a los Estados Financieros de la Personería Distrital de Buenaventura, a diciembre 31 de 2020, preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN.

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.

La Personería Distrital de Buenaventura es una institución pública administrativa descentralizada, con un patrimonio determinado por la ley según los ingresos corrientes de libre destinación, asignados por el Distrito de Buenaventura; cuyo marco legal comenzó con la constitución de 1886, reformada por la constitución de 1991 y la ley 136 de 1994, art 178 y el acuerdo No. 10 del 14 de agosto de 2001. Identificada con NIT. 835.000.010-3 y ubicada en la calle 2da Edificio de la Administración Distrital piso 10, teléfonos 2416896 y 2418748; correo electrónico [contacto@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:contacto@personeriabuenaventura.gov.co). La cual posee como órgano superior al Honorable Concejo Distrital de Buenaventura. Cuyo objeto social se fundamenta en las 3 funciones importantes: como veedor ciudadano, como ministerio público y como defensor de los derechos humanos.

Como veedor ciudadano la Personería Distrital de Buenaventura vela por el cumplimiento de la Constitución, las leyes, los acuerdos y las sentencias judiciales. Orienta a los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Distrital y recibir quejas y reclamos sobre su funcionamiento. Vela por la efectividad del derecho de petición, instruye debidamente a quienes deseen presentar una petición, recibe y solicita que se tramiten las peticiones. Vigila la conducta oficial de los empleados y trabajadores del Distrito, verifica que se desempeñen cumplidamente sus deberes, adelanta las investigaciones disciplinarias e impone las sanciones que fueren del caso, todo de conformidad con las disposiciones vigentes. Procura la defensa de los derechos e intereses del consumidor. Intercede por la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios.

Como Ministerio Público la Personería Distrital de Buenaventura, actúa en los procesos civiles, contenciosos, laborales, de familia, penales, agrarios, mineros y de policía, y en los demás en que deba intervenir por mandato de la ley. Interviene en los procesos y ante las autoridades judiciales o administrativas cuando los considere necesario para la defensa del orden jurídico, el patrimonio público o los derechos y garantías fundamentales. Defiende los derechos e intereses colectivos, adelantando las acciones populares que para su protección se requieran. Asesora e interpone acciones de tutelas y mecanismos de protección de derechos humanos.

Como Defensor de los Derechos Humanos la Personería Distrital de Buenaventura, coordina la defensa pública en los términos que señale la ley bajo la coordinación de la Defensoría del Pueblo. Divulga la Constitución y adelanta programas de educación y concientización sobre los derechos humanos y los deberes fundamentales de las personas. Recibe y tramita quejas y reclamos sobre amenaza o violación de los derechos humanos. Solicita de los servidores públicos los informes que considere necesarios sobre hechos que se relacionen con la violación de los derechos humanos. Vela por el respeto de los Derechos Humanos de las personas

recluidas en establecimientos carcelarios, psiquiátricos, hospitalarios y en ancianatos y orfanatos.

## **NOTA 2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.**

Los procesos de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros Básicos de la Personería Distrital de Buenaventura, se realizaron de conformidad con las normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación, a través del Régimen de Contabilidad Pública. Resolución 354 de 2007, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN.

Las principales políticas y prácticas contables de la Personería Distrital de Buenaventura son las siguientes:

**UNIDAD MONETARIA:** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Personería Distrital de Buenaventura es el peso colombiano.

**PERIODO CONTABLE:** La Personería Distrital de Buenaventura tiene definido por ley efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de Propósito General una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

### **NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO.**

#### **NOTA 01**

Descripción	A diciembre 31 de 2020
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	\$ 59.044.564.12

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

##### **RECONOCIMIENTO:**

El efectivo y el equivalente al efectivo que posee la Personería Distrital de Buenaventura, es manejado a través de un fondo fijo de caja menor, una cuenta corriente en el Banco BBVA, y dos en el Banco de Occidente.

##### **MEDICION INICIAL**

- La Personería Distrital de Buenaventura llevará sus registros contables en moneda funcional representada en este caso por el peso colombiano.

- El efectivo y el equivalente al efectivo se medirá al valor razonable.

- Para cada concepto del efectivo y el equivalente al efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

##### **MEDICION PORTERIOR**

- Los saldos en bancos y en cuentas de entidades financieras que administren efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por dichas entidades en los respectivos

extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por pagar, cuentas por cobrar, ingresos o gastos, según corresponda.

## REVELACIONES

La Personería distrital de Buenaventura, revela en las notas a los estados financieros los siguiente:

Los saldos para cada categoría de efectivo por separado: está representado por los recursos disponibles en bancos de la entidad para cancelación de las obligaciones adquiridas en el normal funcionamiento, cuenta con tres cuentas corrientes, detalladas así:

Caja general	\$	0.00
Cuenta corriente No. 198-100006199 del Banco BBVA	\$	27.504.26
Cuenta corriente No. 030-244198 del Banco Occidente	\$	59.011.504.85
Cuenta corriente No. 030-24604 del Banco Occidente	\$	5.555.01

## CUENTAS POR COBRAR

Comprenden principalmente el valor a cargo de terceros y a favor de la Personería Distrital de Buenaventura, por concepto de transferencias por ingresos corrientes de libre destinación, que no han sido cancelados por la Tesorería Distrital de Buenaventura, con base en el porcentaje establecido por la ley para aprobar el presupuesto anual de la entidad; dicho porcentaje asciende al 1.7% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. La Personería Distrital de Buenaventura no considera necesaria la realización de provisiones sobre las transferencias por cobrar teniendo en cuenta que dichas transferencias por cobrar son cartera recuperable.

## NOTA 02

Descripción	A diciembre 31 de 2020
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 147.333.348

## NOTA3

### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se entenderá por Propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicio y para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan por que no están disponibles para la venta en el curso ordinario de sus actividades y se espera usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como un mayor valor del activo.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta, de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. La vida útil utilizada para cada activo son las siguientes:

Maquinaria y Equipo	15 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Oficina	10 años

Equipo de Transporte	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos de Computación	5 años

La depreciación acumulada se registra anualmente, llevando el valor calculado a través de línea recta, al patrimonio. Los activos cuyo valor no superen el 50% de un salario mínimo mensual legal vigente se registran como gasto y no como activo fijo.

Los activos de menor cuantía se deprecian en el mismo año de conformidad con lo establecido por la ley a través del Régimen de la Contabilidad Pública, según el Instructivo publicado por la Contaduría General de la Nación. La propiedad, planta y equipo se encuentra distribuida de la siguiente manera:

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Descripción	A diciembre 31 de 2020
Muebles y Enseres	\$ 27.052.337.00
Equipo y Máquina de Oficina	15.994.000.00
Otros Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	23.132.730.00
Equipo de Computación	62.984.994.00
Equipo de Transporte - Vehículo	137.370.000.00
Depreciación Acumulada – Muebles y Enseres y E. de O.	-13.235.812.00
Depreciación Acumulada – Equipos de Comp. Y Comun.	-54.692.630.00
Depreciación Acumulada – Equipo de Transporte	<u>-54.948.000.00</u>
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 143.657.619.00</b>

**OTROS ACTIVOS**

Comprenden los recursos, tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la Personería Distrital de Buenaventura. Los Gastos Pagados por Anticipado, los Cargos Diferidos, así como los Intangibles se registran por su costo histórico y no se actualizan, excepto para aquellos que de manera específica la ley determine.

Los Gastos Pagados Por Anticipado, los Cargos Diferidos y los Intangibles se amortizan durante los periodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los periodos estimados de consumo de los bienes o servicios o la vigencia de los respectivos contratos, según corresponda.

Para los Gastos Pagados por Anticipado como las pólizas de seguro adquiridas, se amortizan por el número de meses que dure la cobertura o la vigencia de dichas pólizas.

Los Cargos Diferidos como la papelería y los insumos de aseo y cafetería se amortizan de acuerdo con la proyección del consumo estimado por el Director Financiero para cada compra.

**ACTIVOS INTANGIBLES**

Son activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene control, espera obtener beneficios económicos futuro o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

#### REVELACIONES

La Personería Distrital de Buenaventura posee un software contable llamado Finanzas Plus por valor de \$80.000.000.

#### NOTA 04

Descripción	A diciembre 31 de 2020
CUENTAS POR PAGAR	\$ 489.190.279.46

#### CUENTAS POR PAGAR RECONOCIMIENTO

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Personería Distrital de Buenaventura, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Se reconocerá una y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. registran por el valor total adeudado a los terceros, la cual corresponde a la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación.

#### REVELACIONES

La Personería Distrital de Buenaventura, revela en las notas a los Estados Financieros para las deudas adquiridas, la siguiente información:

- El origen de la deuda en las cuentas por pagar tiene procedencia interna puesto que se pactó exclusivamente entre residentes del territorio nacional.
- Los plazos pactados son de corto plazo, debido a que la deuda adquirida para su pago es igual o inferior a un año.
- El valor de las cuentas por pagar en Recursos a favor de terceros cuenta 2407, corresponden a las estampillas establecidas en la norma tanto municipales como departamentales, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

24079001	SOBRETASA DEPORTIVA	\$436,770.00
24079002	ESTAMPILLA PROCULTURA	1,197,418.00
24079003	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	2,339,645.00
24079004	ESTAMPILLA PROHOSPITALES	534,380.00
24079005	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DEL P.	173,581.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$4,681,794.00</b>

- El valor de los descuentos de nómina cuenta 2424 obedecen a descuentos obligatorios según la ley para ser debidamente consignados, así:

24240101	APORTES A FONDOS DE PENS. - TRABAJADOR	\$4,360,033.00
24240201	APORTES A SEG. S. EN SALUD - TRABAJADOR	3,769,803.00
24240401	SINDICATOS	1,014,130.00
24240501	COOPERATIVAS	34,759,965.00
24241101	EMBARGOS JUDICIALES	2,350,000.00
24249001	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	720,725.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$46,974,656.00</b>

- El valor de las retenciones a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN se aplica tanto para la nómina como para las prestaciones de bienes y servicios conforme a la normatividad vigente y su pago se realizará en el siguiente mes de su causación, igualmente se encuentra incorporado el valor de la retención de Industria y Comercio y el valor al 31 de diciembre del año 2020 es de \$ 2.288.286, e igualmente por retención sobre las ventas por \$0.

- En la cuenta Créditos Judiciales 2460 es debido a un fallo de una demanda laboral en contra de la Personería Distrital de Buenaventura según sentencia por un valor de \$375.961.207.69

- El valor de la cuenta 2490, otras cuentas por pagar está comprendida de la siguiente manera:

24902701	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$1,791,573.00
24902801	SEGUROS	17,678,577.00
24903201	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	57,052.00
24903401	APORTES A ESCUELAS, INT. TECN. Y ESAP	1,415,000.00
24905001	APORTES AL I.C.B.F. Y SENA	3,298,500.00
24905101	SERVICIOS PUBLICOS	396,114.77
24905401	HONORARIOS	14,748,114.00
24905501	SERVICIOS TECNICOS	10,800,760.00
24905801	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1,370,214.00
24909001	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7,728,431.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$59,284,335.77</b>

#### NOTA 5

Descripción	A diciembre 31 de 2020
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$459.203.271.00

#### BENEFICIOS A EMPLEADOS

##### RECONOCIMIENTO

La personería Distrital de Buenaventura, reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

La Personería Distrital de Buenaventura, solo se identifican actualmente beneficios a corto plazo que son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Personería, cuya obligación de pago vence dentro los doce meses siguientes al cierre del mismo.

##### REVELACION

La entidad revela dentro de sus notas a los Estados Financieros, la siguiente información sobre los beneficios a empleados en la cuenta 2411:

24110101	NOMINA POR PAGAR	179,134,926.00
24110201	CESANTIAS	94,908,009.00
24110301	INTERESES DE CESANTIAS	11,372,667.00
24110401	VACACIONES	23,933,301.00
24110501	PRIMA DE VACACIONES	16,155,350.00
25110601	PRIMA DE SERVICIOS	5,780,948.00
25110701	PRIMA DE NAVIDAD	77,479,936.00
25110901	BONIFICACIONES	7,741,231.00
25111101	APORTES A RIESGOS LABORALES	489,800.00
25111501	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	16,168,268.00
25112201	APORTES A FONDOS DE PENSIONES - EMPLEADOR	11,301,667.00
25112301	APORTES A SEG. SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	8,060,472.00
25112401	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3,768,200.00
25112501	INCAPACIDADES	2,908,496.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$459,203,271.00</b>

#### NOTA 6

Descripción	A diciembre 31 de 2020
PATRIMONIO	\$534.290.628.34

PATRIMONIO

Está conformado por las siguientes cuentas: 3105 Capital Fiscal por valor de \$-586.521.443.50, la cuenta 3110 Resultado del ejercicio arrojó un superávit por un valor de \$52.230.815.16 el cual está siendo absorbido por el déficit que se trae del año anterior por \$586.521.443.50

#### ESTADO DE RESULTADOS

##### INGRESOS

Descripción	A diciembre 31 de 2020
INGRESOS	\$ 2.261.617.554.00

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a la entrada de beneficios económicos transferidos por el Distrito de Buenaventura, que ascienden a la suma de \$2.261.617.554.00

##### GASTOS

Descripción	A diciembre 31 de 2020
-------------	------------------------

## GASTOS

\$2.261.617.554.00

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

## RECONOCIMIENTO

Los gastos se reconocerán cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los gastos del periodo ascienden a la suma de \$2.261.617.554.00, discriminados así:

510101	SUELDOS DE PERSONAL	1,095,144,872.00
510119	BONIFICACIONES	32,520,964.00
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	1,458,789.00
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	1,423,139.00
510302	APORTES A CAJA DE COMPENSACION	45,362,600.00
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN	96,370,483.00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	5,960,400.00
510306	COTIZACIONES A FONDOS A PENSION	117,577,418.00
510401	APORTES AL ICBF	34,024,400.00
510402	APORTES AL SENA	5,683,000.00
510403	APORTES A ESAP	5,683,000.00
510404	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS	11,350,700.00
510701	VACACIONES	45,097,793.00
510702	CESANTIAS	108,056,778.00
510703	INTERESES DE CESANTIAS	12,966,812.00
510704	PRIMA DE VACACIONES	33,656,226.00
510705	PRIMA DE NAVIDAD	98,497,249.00
510706	PRIMA DE SERVICIOS	48,666,362.00
510707	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	4,413,085.00
510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	773,500.00
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,783,459.00
511115	MANTENIMIENTO	32,307,480.00
511117	SERVICIOS PUBLICOS	4,970,572.56
511118	ARRENDAMIENTOS	8,563,818.00
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10,262,623.00
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12,000,000.00
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	342,000.00
511123	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	79,131.00
511125	SEGUROS GENERALES	25,058,126.00
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9,594,390.00
511179	HONORARIOS	131,819,500.00
511180	SERVICIOS	45,454,752.00

511190	OTROS GASTOS GENERALES	1,759,040.00
536006	DEPRECIACIÓN - MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE O.	6,617,906.00
536007	DEPRECIACIÓN - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y C.	12,596,999.00
536008	DEPRECIACIÓN - EQUIPO DE TRANSPORTE	13,737,000.00
580240	COMISIONES Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	4,322,207.82
580290	OTRAS COMISIONES	801,200.00
580439	INTERESES DE MORA	516,370.00
580447	INTERESES POR CRÉDITOS JUDICIALES	62,112,594.46
590501	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	52,230,815.16
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2,261,617,554.00</b>

*Angel Asprilla Vanegas*

**ANGEL ASPRILLA VANEGAS**

Contador Público Personería Distrital de Buenaventura

T.P. 100616-T